

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 06 de septiembre de 2013

NOTIFICACION N° 135

Señor(a):

ELMAN GONZALO ABRIL BARRERA

Tel.SIN TELEFONO

BOGOTA

Email:juridicogonzalo@hotmail.com

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:LUIS ANTONIO RAMOS
DEMANDADO:CASUR
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2013-00019-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/09/2013 se emitio Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Asi mismo, PRIMERO.- INADMITIR la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho formulada por el Señor LUIS ANTONIO RAMOS BLANCO, contra la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO.- CONCEDER a la demandante, un término de diez (10) días para que proceda a subsanar la demanda so pena de ser rechazada, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 169 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO.- RECONÓZCASE personería al abogado ELMAN GONZALO ABRIL BARRERA, para actuar como apoderado judicial de la accionante, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido, y que obra a folio 1.

CUARTO.- REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que se sirva dar cumplimiento a lo señalado en la parte motiva de la presente providencia, Otras Determinaciones.

QUINTO. NOTIFÍQUESE al apoderado de la parte demandante a la dirección electrónica obrante a folio 52, en donde indica de manera

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301420130001900AUTOINADMITEDEMANDA201396102030 Clave

de Integridad:

CB8F907926A8B2EB32C005DA06B1C7A974B1CF15BBD529746D14AE7F3607E93

9

MBOHORQI 10:20 a.m. - con-638

23299

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<juridicogonzalo@hotmail.com>: delivery
via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as BD54A40A14

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.